

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2020-08-25
				PAGINA: 1 de 4

FECHA DE SOLICITUD	2021	03	16	CONSECUTIVO	F-CD-041
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>La Universidad de Cundinamarca tiene a la disposición de la comunidad estudiantil diversos espacios académicos los cuales ayudan a fortalecer los conocimientos teóricos por medio de las prácticas de campo, estos espacios comprenden Laboratorios, Centros de ayudas Audiovisuales, Centros de Cómputo, Bibliotecas y el Centro de Estudios Agroambientales (CEAA); Al cual pertenece la Unidad Agroambiental la Esperanza y la Unidad Agroambiental el Tíbar, los cuales cuentan con los escenarios para el desarrollo de las practicas académicas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual oferta los programas de Ingeniería Agronómica, Zootecnia, y Tecnología en Cartografía.</p> <p>Es de enfatizar que el óptimo desarrollo de las prácticas académicas y el correcto funcionamiento de este espacio académico, requiere de recursos como equipos, insumos y materiales, cabe destacar que en este último aspecto se encuentra incluida la adquisición de maderas las cuales son necesarias para el mantenimiento de los cercados internos y perimetrales a fin de garantizar espacios seguros para la realización de prácticas académicas, protección de cercas vivas, protección de parcelas de cultivos establecidas, aislamiento de áreas de apicultura y tenencia de semovientes de la producción ovina, semovientes destinados a prácticas de confinamiento para suministro de dietas, preparación para certámenes feriales, además de la instalación de espacios para la recuperación de semovientes con patologías. Por otro lado, para el cumplimiento de la normatividad exigida por las resoluciones 2341 de 2017 "certificación en buenas practicas ganaderas" y la 20009 de 2016 "certificación en buenas prácticas agrícolas, es necesario contar con estibas que permitan el correcto almacenamiento de los alimentos concentrados, materias primas y fertilizantes.</p> <p>Con lo anterior el Centro de Estudios Agroambientales de la Universidad de Cundinamarca sigue enfocado en las unidades agroambientales como la Esperanza y el Tíbar, cada sistema productivo a la normatividad vigente, además de ser un escenario de conocimiento para los estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias quienes podrán adquirir un conocimiento en un campo multidimensional de aprendizaje (CMA), en el cual se logrará un aprendizaje para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad.</p>				
OBJETO:	ADQUIRIR MADERAS PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA				
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 436 del 2021-03-10 00:00:00.0 Valor del CDP: 35.617.814				
FORMA DE PAGO:	único pago al cumplimiento del objeto contractual				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecucion sera de (3) tres meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Unidad Agroambiental la Esperanza ubicada en la vereda Guavio bajo a 12 km de la sede principal. Unidad Agroambiental el Tíbar (vereda palo gordo, sector Novilleros, Kilometro 3 vía Lenguzca cerca de la Petar municipal) seccional Ubaté de la Universidad de Cundinamarca				
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA - VINCULACION A TERMINO FIJO DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ - DOCENTE PLANTA				
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			MARQUE CON UNA EQUIS "X"	
				SI	NO
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	UNIDAD	CANTIDAD	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 4

1	Estiba de madera de 0,80 m de ancho * 1 metro de largo de cuatro entradas, de doble profundidad, peso mínimo 20kg. Unidad Agroambiental la Esperanza.	UNIDAD	40
2	Poste de madera cuadrado con punta De Árbol De Eucalipto dimensión 10*10*2,50 metros de largo. Unidad Agroambiental El tibar- Ubaté.	UNIDAD	50
3	Poste de madera cuadrado con punta De Árbol De Eucalipto dimensión 15*15*3 metros de largo. Unidad Agroambiental El tibar- Ubaté.	UNIDAD	50
4	Poste De Madera De 10*10 Cuadrado con punta De 2.80 Metros De Largo. De Árbol De Eucalipto, Presentación Por Unidad, Tipo: Comercial. Unidad Agroambiental la Esperanza.	UNIDAD	30
5	Poste De Madera, De 10*10 Cuadrado con punta De 2.20 Metros De Largo, De Árbol De Eucalipto, Presentación Por Unidad, Tipo: Comercial. Unidad Agroambiental la Esperanza.	UNIDAD	180
6	Repisa De Madera De 10 Cm De Ancho Por 5 Cm Espesor De 3 Metros De Largo, De Árbol De Eucalipto, Presentación Por Unidad, Tipo: Comercial. Unidad Agroambiental la Esperanza.	UNIDAD	120
7	Tabla Burra De 25 Cm De Ancho Por 3Cm De espesor De Tres Metros de largo. De Árbol De Moho, Presentación Por Unidad. Tipo Comercial. Unidad Agroambiental la Esperanza.	UNIDAD	50

NOTA TECNICA

Las maderas al momento de la entrega no deben presentar fisuras.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar	
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	
3	Hacer entrega del Bien "maderas" con las características técnicas descriptas y relacionadas con la cláusula cuarta de la presente orden contractual, como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el contratista.	
4	Entregar el bien, objeto de la presente orden contractual, con los estándares de calidad vigentes para este tipo de bienes.	
5	Responder por el bien de mala calidad o que presente defectos para lo cual deberá ser cambiado o responder la unidad imperfecta en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la universidad de Cundinamarca, a través del supervisor. Todos los costos que se den por esta obligación deben ser cubiertos por el CONTRATISTA.	
6	Realizar una única entrega total de todos los elementos en los lugares de entrega descritos en el lugar de ejecución.	
7	El CONTRATISTA se compromete a contactar al supervisor y al jefe de la Unidad de Apoyo Académico, para la elaboración y aval del cronograma de entrega: una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	
8	El Contratista deberá hacer entrega en cada Unidad Agroambiental del salvo conducto otorgado por la Autoridad Ambiental Competente.	
9	El oferente al momento de la entrega debe allegar copia del Certificado ICA, registro del cultivo, que evidencia que proviene de plantaciones certificadas, lo anterior en cumplimiento al Decreto 2398 de 2019.	

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 4

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 4

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	

APROBACIONES

SANDRA MILENA LEON GARCIA OPS Fecha aprobación: 25-03-2021 18:10:42	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO Fecha aprobación: 16-03-2021 14:55:39	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 25-03-2021 19:56:38
ÁREA TÉCNICA - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 19-03-2021 12:02:56		
DIRECCIÓN JURÍDICA		

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo